



DPTO EDUCACIÓN FÍSICA

BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bádminton

Cri.EF.2.3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Ficha de observación en prueba práctica (juego real, saques cortos y largos)
- Prueba escrita sobre aspectos tácticos y reglamentarios.

Rugby/Alternativos/Cooperativos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cri.EF.3.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica, aplicando habilidades motrices específicas buscando un cierto grado de fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.

Cri.EF.3.3. Solucionar de forma creativa situaciones de colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Ficha de observación en prueba práctica
- Prueba escrita sobre aspectos tácticos y reglamentarios.

ACCIONES MOTRICES EN EL MEDIO NATURAL



DPTO EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cri.EF.4.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica, aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.

Cri.EF.4.3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

-Ficha registro "colaboración"

Baile moderno

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cri.EF.5.2. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

-Ficha de observación de la coreografía.

Condición física / Actitud / Tic-Trabajos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **CONDICIÓN FÍSICA**

Cri.EF.6.4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.

Cri.EF.6.5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.

Cri.EF.6.6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.



DPTO EDUCACIÓN FÍSICA

- ACTITUD

Cri.EF.6.7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.

Cri.EF.6.8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno de la actividad física.

- TIC/TRABAJO

Cri.EF.6.9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- CONDICIÓN FÍSICA

-Fichas de registro y valoración de pruebas y test físicos de las diferentes CFB.

-Ficha registro prueba 25´

-Rúbrica corrección pruebas teóricas de nutrición y primeros auxilios.

- CONDUCTA y ACTITUD

Ficha de registro diaria de conducta y participación.

- TIC/TRABAJOS

Rúbrica de corrección para trabajo de "planificación personal".

Rúbrica de corrección para trabajo de "modalidad deportiva" (sesiones).

6.- MINIMOS EXIGIBLES 1º BACHILLERATO.

1. Planificar adecuadamente un programa personal de actividad física
2. Conocer distintas pruebas para medir su condición física y su aplicación.
3. Identificar y dar una solución a una supuesta lesión deportiva.
4. Conocer los aspectos básicos de nutrición.
5. Conocer y aplicar normativa y aspectos tácticos básicos (principios y reglas de acción) en un deporte de oposición (bádminton).
6. Conocer y aplicar normativa y aspectos tácticos básicos (principios y reglas de acción) en un deporte de cooperación-oposición (rugby).
7. Ser capaz de realizar carrera continua durante 20´ sin pararse.



DPTO EDUCACIÓN FÍSICA

2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cri.EF.1.1. Solucionar variedad de situaciones motrices relacionadas con las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas en coherencia con los proyectos planteados, cumpliendo las reglas, normas y rutinas establecidas en clase.

Cri.EF.2.1. Conocer con las orientaciones del docente las diferentes salidas profesionales vinculadas con los estudios sobre Educación Física, Actividades Físicas y Deportivas, Ciencias del Deporte y de la Salud.

Cri.EF.2.2. Planificar, desarrollar, evaluar y difundir un proyecto de promoción de la AF que implique a otros con la intención de mejorar su contexto social próximo

Cri.EF.2.3. Participar de manera activa en las actividades propuestas, está atento a las explicaciones, realizar los trabajos encomendados en grupo, individual, con orden y limpieza, aprovechar bien el tiempo de clase, adquirir habilidades para organizarse solo, mantiene interacciones positivas, utiliza el diálogo y la negociación en situaciones conflictivas, hace prácticas y actividades para mejorar y tomar decisiones responsables y fundamentadas

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Elaboración una programación de entrenamiento general
- Elaboración de una presentación del trabajo de planificación /investigación.
- Organizar alguna competición de carácter interno del centro o aplicable en centros de la zona.
- Realizar un 65% las sesiones prácticas en de cada actividad de oposición, colaboración-oposición y cooperativa

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN



DPTO EDUCACIÓN FÍSICA

- OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA. Informa sobre el progreso día a día del alumno en cada una de las unidades de trabajo. Los instrumentos utilizados serán:
 - Hojas de control
 - Planilla de observación y registro de las actuaciones y conductas de los alumnos
 - Exposiciones orales
 - Realización de tareas, trabajos monográficos y de investigación

- PRUEBAS OBJETIVAS.
 - Pruebas escritas sobre contenidos determinados.
 - Trabajos que versarán sobre los contenidos de la programación.

MÍNIMOS EXIGIBLES 2ºBACHILLERATO

- ☞ Técnica básica de un deporte de oposición.
- ☞ Juego técnico/táctico de un deporte de colaboración/oposición.
- ☞ Programación de actividad física.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO (1º Y 2º)

Cada evaluación presenta un bloque teórico (vinculado a los instrumentos de evaluación de pruebas escritas), uno práctico (vinculado a las pruebas prácticas) y uno actitudinal (vinculado al registro diario) siendo la incidencia de cada uno de ellos la siguiente:

TEORÍA: 30%

PRÁCTICA: 60%

ACTITUD:10%

Para efectuar la ponderación de las tres variables mencionadas, el alumno deberá alcanzar la calificación de 4 en cada una de ellas. La calificación inferior a 4 en alguna de las variables implica el SUSPENSO EN LA EVALUACIÓN. Además, para obtener el aprobado en junio el alumno deberá recuperar las tres evaluaciones tanto la teoría como la práctica.

Asimismo en los controles teóricos se podrá modificar la nota final +/- 1 punto, en función del número de faltas de ortografía y de la buena presentación del control.



DPTO EDUCACIÓN FÍSICA

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS EXENTOS DE PRÁCTICA:

Se deberá presentar el certificado médico que notifique al profesor/a de los problemas físico médicos que le impiden realizar actividad física por lo tanto no realizar la parte práctica de la asignatura (bien de forma continuada o temporal por lesiones o enfermedades), por lo que se le evaluará de forma teórica y actitudinal.

La evaluación se podrán realizar:

- Controles teóricos de la unidad didáctica.
- Elaboración de un trabajo paralelo a las prácticas realizadas en el curso.
- Colaboración en las diferentes sesiones en la aplicación de reglamento deportivo, control etc.

La valoración máxima que podrá conseguirse será de 8

En el caso de alumnos/as que no puedan realizar el 35% de clase práctica de forma justificada, su evaluación se adaptara realizando un ejercicio teórico de la unidad didáctica y la prueba práctica a los contenidos prácticos realizados por el alumno/a.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN ORDINARIA

Cada bloque de contenidos tiene sus propios instrumentos de evaluación para los contenidos conceptuales y procedimentales. Dentro de cada bloque la evaluación será continua. Deberán de recuperarse aquellas unidades que no obtengan la calificación de suficiente.

La temporalización de las pruebas de recuperación se procurará que sean a continuación de cada unidad, sobre todo los procedimentales, aprovechando el trabajo de continuidad de la unidad didáctica y de la práctica realizada por el número de sesiones que se haya señalado. Igualmente la primera prueba de conceptos, dejando para final de curso, en junio, la segunda. La recuperación de la actitud se realizará durante todo el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)



DPTO EDUCACIÓN FÍSICA

En caso de suspender en Junio deberán realizar y superar:

1º BACHILLERATO

- 1 examen con los contenidos teóricos del curso (nutrición, primeros auxilios y entrenamiento).
- Trabajos pendientes.
- Pruebas sobre aspectos técnicos de los deportes practicados.
- Pruebas físicas de velocidad, flexibilidad y abdominales.

2º BACHILLERATO

- Elaboración de una programación deportiva

ALUMNOS DE 2º BACHILLERATO CON PENDIENTE DE PRIMERO

Para recuperar EF de 1º Bachillerato deberán realizar y superar:

- Las 2 pruebas teóricas a elegir entre nutrición, primeros auxilios y entrenamiento.
- Trabajos pendientes.
- Pruebas sobre aspectos técnicos de los deportes practicados.
- Pruebas físicas de velocidad, flexibilidad y abdominales.

Las actividades de recuperación de las pendientes las realizarán el profesor que le imparte clases en el curso actual, bien en el desarrollo de las mismas actividades durante el curso o con alguna sesión extraordinaria para contenidos que no se desarrollan durante el curso actual.

Establecemos un plan de seguimiento de pendientes donde hasta el 15 de noviembre se informará a los alumnos pendientes de la forma de recuperación.

Aprobando los contenidos que se continúan en los diferentes cursos como es condición física y el resto las pruebas y trabajos que se detallan por curso. En la semana de 25 al 29 de marzo se realizará un seguimiento de la evaluación de la pendiente y se establece el 12 de abril como fecha de entrega de todos los trabajos y pruebas a realizar.

Todas las valoraciones finales se tendrán el 30 de abril.